

## **EXPLORANDO LOS TERRITORIOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA**

### **RESUMEN**

El siguiente escrito hace parte del desarrollo de la investigación de maestría que actualmente desarrollo, titulada *Reconstruyendo el desplazamiento forzado. Re-territorialización y estrategias colectivas en el marco de la violencia política en Colombia*, que tiene por objetivo comprender cuál es la relación entre la reconstrucción de territorios y la acción colectiva local en Bogotá de las mujeres tras el desplazamiento forzado en el primer lustro del siglo XXI. En las siguientes páginas se explora, una parte del planteamiento problemático, que advierte la importancia del territorio como eje analítico en la exploración violencia política-desplazamiento, que permite vincular las dimensiones colectivas e intersubjetivas desde las memorias personas víctimas del desplazamiento forzado, en contextos urbanos y ante la imposibilidad del retorno.

**Palabras claves:** desplazamiento forzado, Colombia, territorio, violencia, política, mujeres, acción colectiva.

### **ABSTRACT**

The following paper makes part of a master research entitled, *Rebuilding forced displacement. Reterritorialization and collective strategies in the context of political violence in Colombia*, which aims to understand the relationship between the reconstruction of territories and collective action of women, after forced displacement in Bogotá, in the first half of the century. In the following pages, it is presented a piece of the problematic approach, which warns the importance of territory as analytical axis in exploring political violence-

displacement, which allows linking collective and intersubjective dimensions from the memories of victims of forced displacement, in urban contexts and facing the impossibility of return.

**Keywords:** forced displacement, Colombia, territory, political, violence, women, collective action

El desplazamiento forzado en Colombia, constituye uno de los fenómenos de la violencia política y el conflicto armado con mayor impacto al interior del país, gracias a los millares de personas víctimas y su carácter sistemático, este atraviesa la cultura e identidad nacional. Como lo reconoce el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia CNMH (CNMH, 2015:23), “el desplazamiento forzado es un elemento estructural que caracteriza transversalmente a la historia colombiana”, el cual presenta dos caras, la primera vinculada con el exceso de violencia y el conflicto armado, y la segunda, complementaria, que afirma que este último (el conflicto) ha sido usado como instrumento de despojo y desalojos de territorios codiciados por diferentes actores.

Actualmente, se calcula que el total de la población desplazada del país asciende los 6 millones, que representan el 12,5% aproximadamente de su población actual, según cifras oficiales. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas UARIV, entidad estatal de dar seguimiento a esta problemática, es a partir de 1996 que el desplazamiento asciende a más de 100.000 personas al año, y es hasta el 2015 que esta cifra desciende a las 91.704 personas expulsadas. Durante estos años 19 años, la intensidad del desplazamiento forzado aumentó considerablemente en los años 2000 -2002, alcanzando cifras de 713.634 personas al año (cifra del 2002) y se registra, sólo para la primera década del siglo XXI, 4.814.199 personas afectadas.

Teniendo en cuenta las cifras presentadas, es preciso reconocer que el desplazamiento forzado ha producido una reconfiguración poblacional ante la imposibilidad del retorno, a causa de la persistencia del conflicto armado y las condiciones de pobreza e inequidad presentes en las regiones de expulsión. De esta manera, esto ha implicado un abandono del mundo rural y al aceleramiento de la tendencia migratoria de lo rural a lo urbano en Colombia, trayendo consigo una “urbanización forzosa del país” (CNMH, 2015:23), es decir la concentración de población en las grandes ciudades y cabeceras municipales.

Tras el asentamiento en los lugares de recepción, dados en las principales cabeceras municipales de los departamentos de Colombia, o en las grandes ciudades a saber Bogotá, Calí, Medellín, entre otras; las personas víctimas cuentan con un precario acceso a derechos, consecuentemente una deplorable calidad de vida<sup>a</sup> y se enfrentan con otros escenarios del conflicto armado en el país. Las ciudades son incapaces de responder a las demandas que plantean las personas desplazadas y, ellas y ellos terminan por hacer parte de la población urbana en condiciones de pobreza, acentuando las disparidades económicas, que termina por propiciar su “re victimización”, es decir, la repetición de las condiciones de vulneración o desconocimiento de derechos en más de una situación.

Sin embargo, el desplazamiento forzado afecta diferencialmente a sus víctimas. Pese a que las mujeres en términos netos, representan el 51% de las víctimas de desplazamiento forzado, en la mayoría de los hechos victimizantes asociados al desplazamiento, ellas figuran con mayores porcentajes, en relación sobre todo a los homicidios, desaparición forzada y violencia sexual.(CNMH, 2015). Además de esto, actualmente más del 50% de los hogares desplazados tienen jefatura femenina.

“la violencia ejercida en el conflicto armado interno colombiano victimiza de manera *diferencial* y *agudiza* a las mujeres, porque (a) por causa de su condición de género, las mujeres están expuestas a riesgos particulares y vulnerabilidades específicas dentro del conflicto armado, que a su vez son causas de desplazamiento (...) (b) como víctimas sobrevivientes de actos violentos que se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados, las mujeres deben sobrellevar cargas materiales y psicológicas de naturaleza extrema y abrupta, que no afectan de igual manera a los hombres”(Auto No. 092, 2008)

Como la Corte Constitucional colombiana advierte, el efecto diferencial de la mirada sobre las víctimas mujeres del conflicto armado y del desplazamiento forzado, implica construir una perspectiva de género, es decir, observar las experiencias personales diferenciadas de hombres y mujeres, que busca registrar cambios de roles y las transformaciones de las relaciones e identidades de género (Meertens, 2000:118). Esta perspectiva planteada adquiere sentido, en cuanto son ellas quienes por los efectos de la guerra, asumen los roles de proveedoras-cuidadoras y quienes tienen la responsabilidad de facto de liderar el proceso de restablecimiento de los proyectos de vida de los núcleos familiares en las ciudades receptoras. Sin embargo esta visión de género planteada, dialoga con una perspectiva del desplazamiento, que lo comprende como un fenómeno que no termina con el reasentamiento de la población, sino con el restablecimiento de los derechos vulnerados bien sea en los territorios de expulsión o recepción. Por tanto, las condiciones a las que se enfrentan el conjunto de víctimas del desplazamiento, hace parte del fenómeno social en cuestión, ya que la imposibilidad de retorno y el reasentamiento en sectores urbanos, no posibilita el restablecimiento de sus derechos vulnerados. Esto implica que, los retos que presenta el desplazamiento, están articulados con la prevención de nuevas migraciones forzosas, y con

el restablecimiento de derechos de las personas ahora en las urbes, que tiene una relación directa con la transformación de las ciudades y que atañe a la nueva violencia urbana producto del conflicto armado y expresión viva de la violencia en el país.

Por tanto, implica plantear una mirada que indaga por la causa y permanencia del desplazamiento como fenómenos estructural, lo que comporta necesariamente evaluar la persistencia y evolución del vínculo violencia-desplazamiento forzado<sup>b</sup>.

Así es preciso retomar una perspectiva amplia del fenómeno, una visión colectiva-estructural, en la que los movimientos sociales y las organizaciones étnicas ya han contribuido. Algunas de ellas proponen nombrar como destierro “a la historia de desarraigo y despojo material simbólico provocado por el conflicto armado(...) *dejando atrás a*, El desplazamiento, *que* remite al cambio de locación, al tránsito circunstancial entre dos o más lugares, el destierro refiere a una experiencia de larga duración que fractura las relaciones territoriales de los pueblos” (Montoya Arango, 2010:145).

“la expulsión de los territorios de origen constituye un mecanismo de control espacial y poblacional que históricamente ha desestructurado las formas de vida y las territorialidades de los pueblos afectados, además de que permite comprender que, en tanto dispositivo contemporáneo de violencia armada, el destierro articula formas de dominación y aniquilamiento derivadas del patrón de dominación moderno/colonial con los intereses emergentes del capital transnacional” (Montoya Arango, 2010:145)

Bien sea que se emplee el término desplazamiento forzado o destierro, sin desconocer las implicaciones políticas y simbólicas de las categorías, se busca llamar la atención sobre una visión del desplazamiento forzado que se articula profundamente con la violencia política<sup>c</sup>, el despojo de tierras, y el conflicto armado del país. Es decir, que sea capaz de evaluar la

migración forzada en un contexto histórico específico, reconociendo los intereses de los actores en disputa, los actores armados involucrados, y su carácter estratégico y sistemático.

“los grupos armados (paramilitares, guerrilla y fuerzas armadas) son los que aparecen en primer renglón como autores del desplazamiento forzado en Colombia, es necesario interpretarlos en el contexto de una guerra que conjuga todos estos factores, que tiene particularidades regionales y también dimensiones internacionales y en el que el desplazamiento forzado, más que su efecto, es parte constitutiva de sus estrategias y dinámicas (Zulúaga, 2004)” (Villa, 2006:16)

Estas estrategias y dinámicas han sido dirigidas históricamente en contra de poblaciones excluidas y vulneradas en Colombia, que son en su mayoría de origen rural, y que pertenecen a grupos sociales como indígenas, afrocolombianos, mujeres, campesinos; tienen como objetivo, obligar al tránsito espacial y desmovilizar las apuestas de vida, familiares, políticas y sociales de estas personas, lo que implica el vaciamiento de sus identidades, pérdida de sus redes y la apropiación de sus tierras. Este carácter del desplazamiento, lo configura como parte de la violencia política del país y tiene como consecuencia frenar o impedir la participación de sectores históricamente excluidos, que además al enfrentarse a nuevas situaciones de exclusión y marginalidad en los espacios urbanos no saben cómo actuar ante nuevos espacios públicos.

El desplazamiento forzado en Colombia encubre entonces la marginalidad histórica de los sujetos, pero además como recuerda Naranjo Giraldo (Naranjo Giraldo, 2001) es un fenómeno extensivo y continuo en el tiempo, que se produce en la cotidianidad de las personas, combinando éxodos familiares e individuales, con desplazamientos masivos que implican huidas temporales, retornos azarosos o el abandono definitivo de los lugares de

origen y residencia. Entender el drama silencioso que viven las personas, implica necesariamente preguntarse por el ‘abandono’ o las pérdidas vividas tras el desplazamiento<sup>d</sup>.

Esta relación implica comprender que, tras el éxodo de la población colombiana a sectores urbanos, los actores armados también se han trasladado a estos lugares, por tanto, asistimos hoy a la consolidación de la dinámica de conflicto y violencia en las ciudades. Como algunos denominan, se vive un proceso de “urbanización del conflicto político armado” en la que la nueva fase de la guerra se desplaza a las ciudades como objetivo geoestratégico y no como simple escenario de confrontación.

“El “estado de guerra” en las ciudades, entonces, se despliega y toma cuerpo, por un lado, como un escenario en el cual los diferentes actores pretenden imponer órdenes alternos en la ciudad o la prevalencia del orden legal vigente, y por otro, como el recurso de tales órdenes para delimitar territorios en la ciudad, imponer patrones de comportamiento individuales y colectivos, instituir imaginarios, identidades, y diferencias en la ciudad, delimitar zonas de inclusión y de exclusión, proveer seguridad, establecer tributos e impartir justicia” (Naranjo Giraldo, 2004:82)

Así en los espacios urbanos, principales lugares de recepción, las personas desplazadas y despojadas llegan a integrar los cinturones de miseria que poseen las ciudades colombianas, en los cuales se encuentran con nuevos actores armados y en los cuales asentarse-establecerse implica fuertes condiciones socioeconómicas: las viviendas no son salubres ni seguras, no se tiene acceso a equipamientos públicos, el acceso a derechos no es efectivo, se enfrentan situaciones de discriminación, segregación, y se experimentan disputas entre actores armados, conllevando incluso a nuevos desplazamientos intra urbanos. Para el caso de las mujeres, estas además cargan sobre sí las discriminaciones y violencias propias de los

arreglos de género<sup>e</sup> que caracterizan las relaciones hombres/mujeres-otras identidades sexuales, donde están presentes, la violencia sexual, intrafamiliar, entre otras.

En consecuencia, este fenómeno social, debe ser visto en una temporalidad amplia, que no se agota en la experiencia traumática, o en el reasentamiento geográfico; por el contrario debe ser evaluado en tanto que:

“Des-plazarse, cambiar de plaza o de lugar, representa un fenómeno geográfico observable y va acompañado de una experiencia, subjetiva pero no menos tangible, de desarraigo y pérdida. Desplazarse forzadamente significa, además, romper con el proyecto vital, con una elaboración –sea ésta profunda o rudimentaria- del futuro personal a partir del pasado”(Meertens, 2000:117).

Por tanto, creo que es conveniente situar una perspectiva del desplazamiento que se proponga evaluar los daños subjetivos de las personas, que sea capaz de ver los vínculos intersubjetivos de los que hace parte y los condicionantes sociales que han dado lugar a esta situación. Así las personas desplazadas atraviesan por fuertes procesos que no sólo implican la huida de sus residencias a causa de o para evitar el conflicto armado, o situaciones de violencia generalizada, (Principios Rectores de los desplazamientos internos, 1998), sino que implica comprender el tránsito intersubjetivo que se desarrolla a causa de la destrucción de sus proyectos de vida, de sus visiones del pasado y futuro, redes de asociatividad y territorios, individuales y colectivos.

Tal destrucción enunciada afecta primero a la capacidad de los sujetos de recordar-se, es decir implica una ruptura en su memoria en tanto esta, capacidad o facultad para el aprendizaje social y la autoidentificación, pierde sus referentes de sentido, se enfrenta a un presente que no contemplaba, a experiencias traumáticas del pasado que no se pueden re-



elaborar y a la ausencia de proyección futura. Esto conlleva a que las personas afronten una fuerte crisis que está atravesada por la incertidumbre y que prolonga la experiencia de terror y horror generado tras los hechos del desplazamiento. Considerando esto, la imposición del desplazamiento implica un tránsito que viene acompañado por una constante revisión de los proyectos y sentidos de vida por parte de las víctimas. El desplazarse por nuevos caminos, llegar a nuevas ciudades, el trasladarse sin despedirse y al ser despojado, hace que las personas pierdan su idea del lugar, del territorio, de sus vínculos sociales, entre otros.

Una vez el hecho violento es vivido, la idea de sí se transforma, lo que anteriormente articulaba la unidad pasado-presente-futuro de las personas, es roto, lo único que se conoce es el pasado con fuertes cargas de horror y dolor, y ante un presente incierto, se pierde la capacidad de proyección. Entonces, el momento posterior al desplazamiento físico de las personas viene acompañado con la evocación de un pasado destruido en donde se significan con mayor importancia los elementos identitarios dejados atrás, dentro de los cuales se encuentra el territorio.

En el caso del desplazamiento colombiano, considerando la procedencia de las personas afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, es vital señalar que dentro de sus identificaciones de sí, por ser poblaciones rurales y étnicas en la mayoría de los casos, estas se encuentran construidas y arraigadas a los territorios, es decir como lo plantea Oslender (2002), las identidades individuales y colectivas están construidas y articuladas físicamente con base en las interacciones sociales entre los individuos y los espacios físicos. Así, es necesario reconocer que existe un vínculo entre autoafirmación y territorialidad, y que, tras los sucesos forzados, los grupos “adquieren una conciencia más aguda de su pasado

y de su presente y, los lazos que los unen al lugar físico ganan mayor claridad en el momento de su destrucción”(Halbwachs, 1990:14).

Sin embargo los lugares considerados esenciales antes del desplazamiento<sup>f</sup>, tras haber sido escenarios de violencia, quedan ‘marcados’, alterando sus usos y significados (Bello, 2004). La violencia simbólica que se inscribe en las personas afectadas, es revivida cada vez que se busca memorar lo acontecido y se trata de reestablecer el proyecto de vida. Simultáneamente las personas deben transitar por nuevos espacios, tienen que reconstruir su habitar y estar en estos.

Si bien las identidades de los sujetos están siempre en construcción, al ser entendidas como las configuraciones de sí que se construyen en relación con los y las otras dentro de un espacio tiempo, producto de una relación de sentido. En esta relación, los sujetos construyen vínculos afectivos, sociales y políticos, que se producen en el estar cotidiano, en el habitar en un espacio concreto. En tal proceso de construcción de sentido se articulan diferentes elementos físicos y humanos, tejiendo una compleja red que permite la afirmación identitaria; creando territorios: “espacio(s) fundamental(es) y multidimensional(es) para la creación y recreación de las prácticas ecológicas, económicas y culturales de las comunidades” (Escobar, 2005:144)

Así, gracias al tránsito forzoso, las personas en los lugares de recepción tienen que asumir nuevas trayectorias, caminos, y consecuentemente tienen que re construir su identidad-territorialidad generalmente en contextos urbanos, excluyentes y sin garantías básicas para la subsistencia.

Planteo el término “reconstrucción”, en lugar de “reestablecimiento”, empleado por las políticas públicas, con el ánimo de enfatizar la lucha de estas poblaciones por encontrar un

lugar social y político en Bogotá, y la forma como logran tender lazos entre sus lugares denominados “de origen” con los nuevos y múltiples vínculos creados en los nuevos lugares de residencia. (Salcedo Fidalgo, 2008:311)

Los lugares de recepción urbanos, lugares de residencia de Bogotá enunciados por Salcedo Fidalgo, están ubicados en las periferias y cinturones de pobreza, en los cuales persiste la violencia y el conflicto armado, además de presentar graves índices de pobreza y condiciones de vida. Considerando esto, y la no posibilidad de retorno, las personas no pueden regresar a sus ‘lugares de origen’ o residencia anterior, entendiéndoles como territorialidades ya construidas, porque incluso si lo lograsen, tendrían que enfrentar nuevamente el proceso de vincular los escenarios físicos y locales a sus nuevas concepciones de sí, para encontrar lugar en el marco de espacios desconocidos, excluyentes y violentos. Es decir, tendrían que re-territorializar su identidad y experiencia de vida.

En tanto, re-territorializar, es decir, construir nuevos territorios no alude a recomponer lo que se consideraba antes del desplazamiento como el territorio propio, sino al proceso activo de apropiación espacial, marcado por la identidad subjetiva y la manera de recordar e identificarse en esos nuevos espacios. Este proceso implica alterar la vista de los nuevos espacios como ajenos, lejanos, distantes, para convertirlos en espacios sociales apropiados y cargados simbólicamente y emocionalmente; en el entendido que, los territorios hacen parte de los marcos sociales de la memoria y la identidad, que funcionan como lienzos, sobre y con los cuales se construyen las proyecciones de las personas, que permiten enmarcar la experiencia subjetiva y darle concreción a sueños, planes y proyectos.

En consecuencia, nunca serán los mismos, antes y después del desplazamiento. Este proceso, el de territorializar el nuevo espacio al que se llega, sin importar si es rural o urbano, de

construir pertenencia y tejer redes de sentido alrededor de sus elementos (bióticos, personas, equipamientos, entre otros) es un proceso necesario para la supervivencia individual de las personas desplazadas, para la re-construcción de su identidad y que está fuertemente marcado por la manera como las personas son capaces de resignificar el presente y de tramitar la experiencia violenta en los nuevos contextos.

Este proceso de reconstrucción de los territorios en los lugares de recepción es observable, existen investigaciones sobre prácticas étnicas, indígenas y afrodescendientes, quienes a través de una serie de estrategias como el retorno de expresiones musicales, el cultivo de ciertas plantas, la comercialización de productos, han ido construyendo nuevamente territorios en contextos urbanos (Montoya Arango, 2010). Así es preciso comprender que, poner la lupa sobre los territorios, permite asumir que pese al carácter dinámico y perdurable del espacio, este está en construcción permanente por los sujetos, proceso que deja huellas y es materialmente rastreable, en el que es posible entender, como propone Halbwachs (Maurice Halbwachs, 1990:23), cómo se recaptura el pasado a partir de su conservación en el ambiente físico.

Por último, la idea territorial que se tiene alrededor del desplazamiento, que claramente se enfoca en los procesos sociales una vez las personas llegan a los lugares de recepción urbanos, es pertinente porque logra vincular los impactos y procesos del desplazamiento subjetivos con otros actores sociales, en un marco físico concreto y como parte de la violencia sistemática en Colombia. Así se considera que es preciso reconocer que, las prácticas que involucran la reconstrucción de las identidades-territorios de las personas, las prácticas de apropiación espacial, y, las redes sociales, asociativas y de participación que se tejen en los nuevos lugares de asentamiento; pueden dar cuenta de la manera como las personas

desplazadas sobreviven y actúan en sus nuevos contextos de residencia reconociendo las dos dimensiones de afectación del desplazamiento forzado, la colectiva y la intersubjetiva.

---

## NOTAS

<sup>a</sup> Según Encuesta de Goce Efectivo de Derechos (EGED) (DANE y UARIV 2015), desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y a la UARIV, 6 de cada 10 desplazados viven en condiciones de pobreza y 3 de cada 10 están en la pobreza extrema, el 60% presenta inseguridad alimentaria severa y sólo el 8% tienen asegurados sus alimentos. En materia de derechos, las cifras arrojadas más preocupantes son las de vivienda en las que sólo el 19% cuenta con una vivienda ubicada en una zona segura. Los datos presentados por la encuesta además, establecen que cada 8 de 10 personas desplazadas permanece en los lugares de reasentamiento, tan sólo el 14% fue reubicado y sólo el 6,1% retornó a los territorios de expulsión.

<sup>b</sup> El CNMH (2015), en sus investigaciones acerca del desplazamiento forzado, llama desplazamiento forzado contemporáneo, al comprendido entre 1980 y 2014, y sitúa cuatro sub periodos. El primero de 1980 a 1988, desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado; el segundo, de 1989 a 1996, desplazamiento en el nuevo pacto social; 1997 a 2004 gran éxodo forzado; y, 2005 a 2014, persistencia del desplazamiento en escenarios de búsquedas de paz.

<sup>c</sup> Es necesario pensar una visión que sobrepase la comprensión de la dimensión política de la violencia, en el entendido del uso legítimo o ilegítimo de la violencia que en esencia gira en torno al Estado, los movimientos subversivos e insurreccionales y/o actores armados; y, se proponga, en cambio, una visión de la violencia que pueda vincularse con una dimensión social. Por eso, se propone comprender que la “que la violencia es culturalmente construida y representa una dimensión de la vida de la gente, no algo externo a la sociedad y a la cultura que le sucede a la gente” (Blair Trujillo 2009:29)

<sup>d</sup> Esta relación de lo que se abandona debe ser explorada dentro de dos dimensiones, como proyecto de vida y como abandono de tierras, despojo. Vínculo entre lo intersubjetivo y lo social del desplazamiento

<sup>e</sup> Siguiendo a Joan Scott, como arreglo de género a las reglas de juego, dinámicas e históricas que regulan las relaciones entre hombre y mujeres. Estos pueden ser formales como constituciones, leyes, decretos; e informales como convenciones culturales, costumbres y práctica cotidianas. (Scott, 1988)

<sup>f</sup> La pérdida de espacios significativos comunitarios, tales como los parques, la iglesia, la plaza central, las canchas de fútbol, y la pérdida de los elementos bióticos, que se constituyen como elementos centrales para la construcción de la vida comunitaria, los ríos, las plantas de plátano, los

---

árboles que permiten el descanso y la sombra, entre muchos otros, son rotos, arrancando con ellos, el significado social que se teje en torno, vinculado a las redes de vecindad, comadrazgo y padrino, también destruidas tras los hechos violentos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Auto No. 092 de 2008, 2008, Corte Constitucional de Colombia.

Bello, Martha Nubia, 2004, *Identidad y Desplazamiento Forzado*. Aportes Andinos 8. Universidad Andina Simón Bolívar.

Blair Trujillo, Elsa, 2009, *Aproximación Teórica Al Concepto de Violencia: Avatares de Una Definición*. *Política Y Cultura*(32): 9–33.

Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, *Una Nación Desplazada. Informe Nacional Del Desplazamiento Forzado En Colombia. Una Nación Desplazada*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH.

DANE y UARIV, 2015, *Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas. <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/encuesta-de-goce-efectivo-de-derechos>.

Escobar, Arturo, 2005, *Una Ecología de La Diferencia: Igualdad Y Conflicto En Un Mundo Globalizado*. *In Más Allá Del Tercer Mundo. Globalización Y Diferencia* Pp. 123–144. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Halbwachs, Maurice, 1990, *Espacio Y Memoria Colectiva. Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas III*(009): 11–40.

Meertens, Donny, 2000, *EL FUTURO NOSTÁLGICO: desplazamiento, terror y género*. *Revista Colombiana de Antropología*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015261005>, accessed November 22, 2015.

Montoya Arango Vladimir, García Sánchez Andrés, 2010 *Memorias Desterradas Y Saberes Otros. Re-Existencias Afrodescendientes En Medellín (Colombia)*. *Geopolítica(s)* 1(1): 137–156.

Naranjo Giraldo, Gloria, 2001, *El Desplazamiento Forzado En Colombia. Reinención de La Identidad E Implicaciones En Las Culturas Locales Y Nacionales*. *Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales Extra* 5(94).

2004, *Ciudades Y Desplazamiento Forzado En Colombia. El Reasentamiento de Hecho Y El Derecho Al Restablecimiento En Contextos Conflictivos de Urbanización*. *In El*

---

Desplazamiento Forzado, Dinámicas de Guerra, Exclusión Y Desarraigo En Colombia Pp. 279–310. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Oslender, Ulrich, 2002, Espacio, Lugar Y Movimientos Sociales: Hacia Una “Espacialidad de Resistencia.” Scripta Nova VI(115). Revista Electrónica de Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>.

Principios Rectores de los desplazamientos internos, 1998 Revista Internacional de la Cruz Roja. <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdmhb.htm>, accessed November 21, 2015.

Salcedo Fidalgo, Andrés, 2008, Defendiendo Territorios Desde El Exilio: Desplazamiento Y Reconstrucción En Colombia Contemporánea. Revista Colombiana de Antropología 44(2). Instituto Colombiano de Antropología E Historia: 309–335.

Scott, Joan, 1988, Gender and the Politics of History. Nueva York: Columbia University Press.

Villa, Martha Inés  
2006 Desplazamiento Forzado En Colombia. El Miedo: Un Eje Transversal Del éxodo Y  
La Lucha Por La Ciudadanía. Controversia 187.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920090346/art02desplazamientoforzadoControversia187.pdf>.